

Información de Trámite

Nombre Trámite	APROBACIÓN DE PROYECTOS ARQUITECTÓNICOS - (GAD CUENCA)
Institución	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL CUENCA
Descripción	El trámite pertenece al Gad Municipal del Cantón Cuenca. Tramite con el cual se autoriza la aprobación de la planificación de una edificación, mediante la presentación de un plano arquitectónico.
¿A quién está dirigido?	<p>Todas las personas ecuatorianas mayores de 18 años, de nacionalidad ecuatoriana o extranjeros con estatus migratorio regulado.</p> <p>Información obtenida de la Carta de Trámites Municipales del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Cuenca.</p> <p>Dirigido a: Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública, Persona Natural - Ecuatoriana, Persona Natural - Extranjera.</p>
¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?	<p>Tipo de Resultado: Acceder a beneficio o servicio, Cumplimiento de obligaciones, Obtener autorización o permiso.</p> <p>Resultado a obtener:</p> <ul style="list-style-type: none">• APROBACIÓN DE PROYECTOS ARQUITECTÓNICOS
¿Qué necesito para hacer el trámite?	<p>Requisitos Generales:</p> <ol style="list-style-type: none">1. Certificado de afectación y licencia urbanística vigente en PDF.2. Levantamiento topográfico correspondiente al despachado en el Certificado de afectación y licencia urbanística en formato PDF3. Digital de la Propuesta en formato DWF y PDF, láminas en formato A1-A0, a escala 1:50 o 1:75 dependiendo de la magnitud del proyecto, el cual deberá contener cuadro de áreas, especificaciones técnicas, cajetín, ubicación, nro. de los trámites previos, plantas arquitectónicas.4. Estudios que se requirieron en la revisión del anteproyecto arquitectónico.5. *si es propuesta de una actualización deberá adjuntar los planos aprobados, formulario de aprobación del plano, permiso de construcción (en caso de tenerlo) y el proyecto a actualizar en formato DWF y PDF6. **Si es propuesta de una reforma y/o ampliación deberá adjuntar los planos aprobados, formulario de aprobación del plano, permiso de construcción (en caso de tenerlo) y el proyecto de reforma y/o ampliación en formato DWF y PDF.
¿Cómo hago el trámite?	<p>• Acceso en línea:</p> <p>En línea: https://enlinea.cuenca.gob.ec</p> <ul style="list-style-type: none">• Ingresar en el sistema – opción aprobación de proyectos arquitectónicos• Pagar la tasa por el servicio en las ventanillas de tesorería o cualquier punto de pago autorizado.• Realizado el pago de la tasa generada, el sistema automáticamente validará y enviará un correo electrónico con la aprobación, observación o negación del proyecto <p>Canales de atención: En línea (Sitio / Portal Web / Aplicación web).</p>
¿Cuál es el costo del trámite?	<p>Valor formulario: \$6,00</p> <p>Tasa base hasta 150m2: \$4,00</p> <p>Tasa excedente mayor a 150m2: \$4,00 + (0,04* área intervención excedente)</p>

¿Dónde y cuál es el horario de atención?

Dirección: Avenida España y Elia Liut, interior del Aeropuerto Mariscar La Mar, 2do piso.

Horario: 8h00-16h45

Base Legal

- [Código Orgánico de organización Territorial, Autonomía y Descentralización COOTAD](#). Art. Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomías y Descentralización.

Contacto para atención ciudadana

Funcionario/Dependencia: Conmutador

Teléfono: (593-7) 4134900 / 4134901

Transparencia